

COSTOS POR LA REPRODUCCIÓN Y ENVÍO DE LOS DATOS PERSONALES

MARCO JURÍDICO.

De conformidad con los artículos 50 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 89 y 90 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público; 125 fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 5/o. de la Ley General de Derechos; 31, fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 11 y 12 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022; 3/o. del Código Fiscal de la Federación; 38, fracción XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y oficio No. 349-b-004 de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, se establecen los costos por la reproducción y envío de los datos personales que sean solicitados.

INFORMACIÓN.

A. El ejercicio de los derechos arco es gratuito y solo podrán realizarse cobros para recuperar los costos de reproducción, certificación o envío de información.

B. Sin embargo, existen ciertas reglas adicionales que es importante conocer, como sigue:

a. Cuando el titular proporcione el medio magnético, electrónico o el mecanismo necesario para reproducir los datos personales (USB o disco compacto), éstos deberán ser entregados sin costo.

b. La información deberá ser entregada sin costo cuando implique la entrega de no más de 20 hojas simples. Las Unidades de Transparencia podrán exceptuar el pago de reproducción y envío atendiendo a las circunstancias socioeconómicas del titular.

COSTOS.

Tomando en consideración lo descrito en los párrafos anteriores, se pone a disposición los costos correspondientes al ejercicio fiscal de 2022, como sigue:

Medio de Reproducción	Costo por hoja	Observaciones
Copia simple tamaño carta u oficio	\$ 1.00 M.N.	Sin costo cuando implique la entrega de no más de 20 hojas
Copia certificada tamaño carta u oficio	\$23.00. M.N.	
Disco compacto (CDR)	\$10.00 M.N.	Esta modalidad de entrega, será aplicada cuando la información se encuentre en formato digita